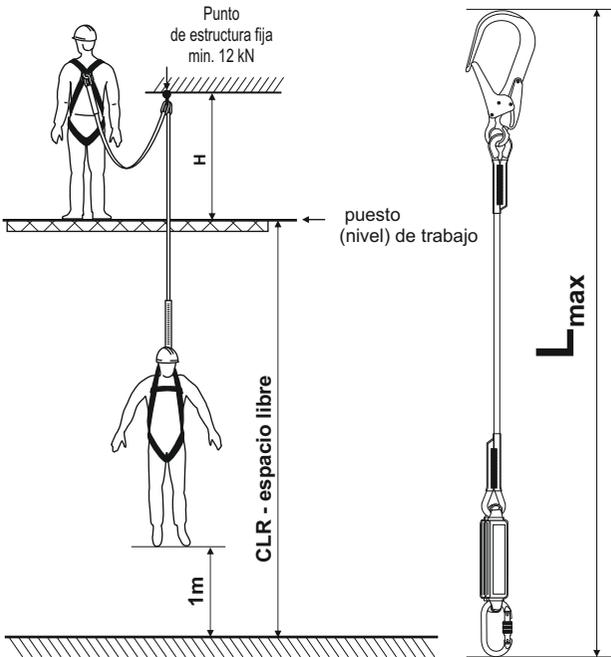


ESPACIO LIBRE NECESARIO DEBAJO DEL PUESTO DE TRABAJO AL PROTEGER EL USUARIO CON AMORTIGUADOR DE SEGURIDAD CON CABLE DE SEGURIDAD

El valor del espacio libre (CLR) debajo del puesto depende de la localización del punto de estructura fija al cual está conectado amortiguador con cable (véase el esquema abajo).



CLR = 2L_{max} - H + 2,55 m

H[m] – distancia entre el punto de estructura fija e puesto de trabajo

L_{max}[m] – largo de amortiguador con cable y mosquetones

CLR[m] – valor de espacio libre debajo del puesto de trabajo

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.
 La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.
 Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.
 La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.
 Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

HOJA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO	

INSPECCIONES TÉCNICAS

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

Accesus Plataformas Suspensas SLL
 Calle Travesía Industrial 101 nave 6
 08907 ; Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

El certificado europeo ha sido realizado en:
 APAVE SUDEUROPE SAS - 8 rue Jean-Jacques Vernazza - Z.A.C. Saumaty-Séon
 CS-60193 - 13322 MARSEILLE Cedex 16, France - No. 0082
 PRODUCENT: PROTEKT, 93-403 LODZ, ul. Starorudzka 9, POLAND,
 TEL: (48 42) 680 20 83, FAX: (48 42) 680 20 93, www.protekt.com.pl

Manual de Uso



CE 0082
 EN 355:2002

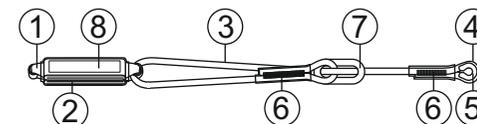
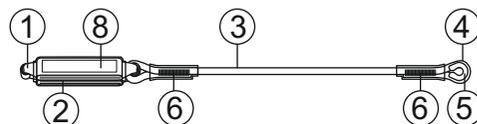
AMORTIGUADOR DE SEGURIDAD CON CABLE
 max. 140 kg



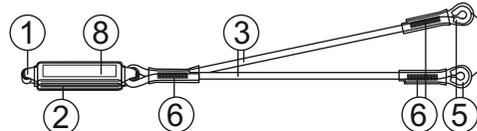
El amortiguador de seguridad es un componente del equipo de protección individual anticaidas en conformidad con la norma EN355. El subsistema de conexión y absorción consistente en amortiguador de seguridad con cable en conformidad con la norma EN 355 conectado con el arnés de seguridad en conformidad con EN 261 e conectado al punto de estructura fija en conformidad con EN 795 constituirá una protección anticaida completa, básica de trabajador. ATENCIÓN: El largo total del amortiguador e cable con conectores no debe exceder a 2 m.

ESTRUCTURA:
 El amortiguador de seguridad está hecho en una cinta de poliamida con un ancho de 50 mm. Está finalizado con bucles de dos lados. El cuerpo del amortiguador está protegido con mangos de polietileno. El cable de un lado está conectado con el amortiguador, y de otro equipado en bucle (o bucles en cables duplos) de enganches. El cable de seguridad puede ser de:
 -cable de núcleo con diámetro de 10,5 mm finalizado con bucles cosidos (AW170/LB101, AW170/LB102);
 -cable de núcleo con diámetro de 12 mm finalizado de un lado con bucle con regulación de longitud por medio de una hebilla de regulación y de otro cosido con bucle de enganche (AW170/LB100);

612704



612903



- 1. bucle de enganche del amortiguador
- 2. amortiguador de seguridad
- 3. cable de seguridad
- 4. bucle de enganche del cable
- 5. dedal
- 6. costura del cable
- 7. hebilla de regulación
- 8. marcado del dispositivo

ATENCIÓN!

El amortiguador de seguridad con cable puede estar equipado únicamente en mosquetones certificados en conformidad con la norma EN 362.

Revisiones periódicas

El amortiguador de seguridad con cuerda debe ser sometido a revisiones periódicas cada 12 meses a partir de la fecha de primera utilización. Las revisiones periódicas pueden ser realizadas exclusivamente por una persona competente en posesión de los conocimientos y las habilidades requeridas para realizar revisiones periódicas de equipos de protección individual. En función del tipo de trabajos y del entorno de trabajo, puede surgir la necesidad de realizar revisiones antes de transcurridos 12 meses. Cada revisión periódica debe anotarse en la Hoja de uso del equipo.

Periodo máximo de utilización del equipo

El periodo máximo de utilización del amortiguador de seguridad con cuerda es de 10 años desde la fecha de fabricación. Tras su utilización para retener una caída o tras constatar la imposibilidad de seguir utilizándolo debido a una revisión realizada o en caso de cualquier duda en cuanto al estado técnico del amortiguador de seguridad con cuerda, este debe ser retirado inmediatamente del uso y destruido.

ATENCIÓN: La duración máxima del periodo de utilización del amortiguador de seguridad con cuerda depende del grado de uso y de las condiciones del entorno. El uso de la cuerda de seguridad en condiciones difíciles, en un entorno marino, en lugares en los que se presenten bordes agudos, en condiciones de exposición a la acción de altas temperaturas o sustancias con una acción agresiva, etc. puede provocar la necesidad de retirar el equipo del uso incluso tras una sola utilización.

MARCADO

- (A) AMORTIGUADOR DE SEGURIDAD CON CABLE
- (B) 612704
- (C) AW170/LB101
- (D) EN 355:2002
- (E) EN 355:2002



- A. tipo de dispositivo
- B. marcado de modelo
- C. número de catálogo
- D. Marca CE y número de la unidad notificada responsable del control de fabricación del equipo (art. 11).
- E. número y año de la norma europea cuyos requisitos cumple el dispositivo
- F. mes y año de fabricación
- G. número de serie
- H. ATENCIÓN: lea el manual

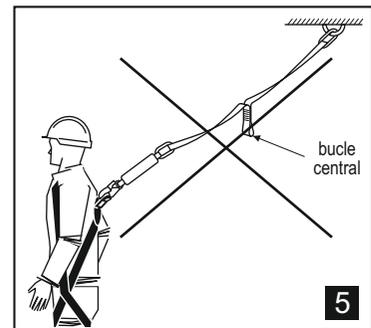
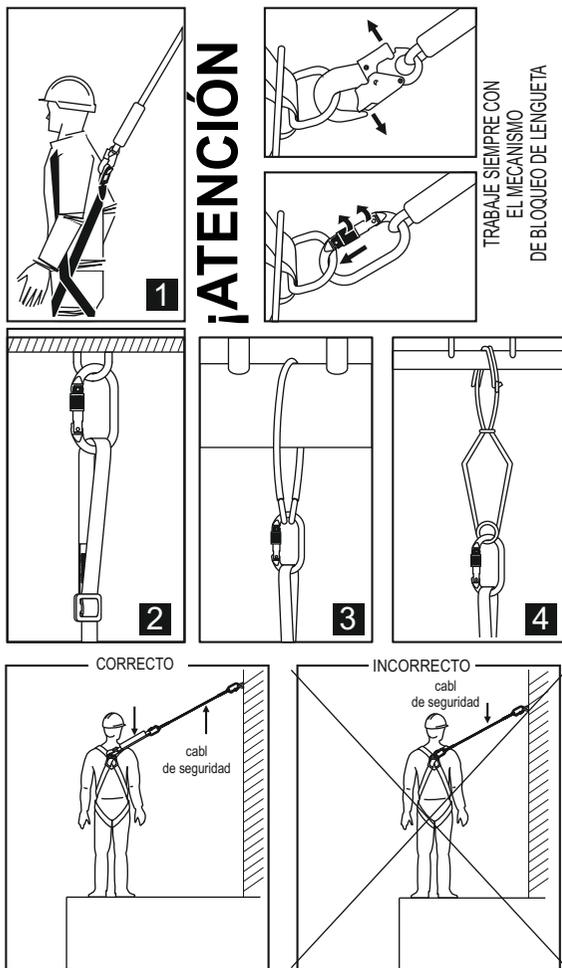
CONECTAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN ANTICAÍDAS

1. Conectar el mosquetón del amortiguador al punto frontal o delantero de enganche de arnés de seguridad (en conformidad con EN 361) - [1]
2. Conectar el mosquetón del cable de seguridad al punto de estructura fija con una resistencia estática mín. 12 kN (en conformidad con EN 795) localizado en cima del usuario:
 - directamente [2]
 - utilizando un conector adicional [3], [4]

La forma y la construcción del punto de estructura fija deben impedir a deslizamiento o desconexión espontáneo del dispositivo.

ATENCIÓN: Durante el uso del amortiguador con cable duplo es prohibido conectar el mosquetón de un cable al punto de estructura fija y conectar el mosquetón del otro cable al punto de enganche de arnés de seguridad [5].

El punto de estructura fija al cual está conectado el enganche de cinta, se debe localizar en cima del puesto de trabajo y su forma y construcción deben impedir a una desconexión espontánea del enganche de cinta. NO UTILIZAR LOS PUNTOS DE ANCLAJE CON UN PEQUEÑO ESPESOR O QUE TIENEN BORDAS AGUDAS.



Para proteger contra caídas no se debe utilizar un cable de seguridad flexible LE 101 o 2LE101 sin amortiguador. Es prohibido utilizar cable de seguridad flexible sin amortiguador de seguridad como dispositivo de protección anticaída.

ADNOTACIONES:

- Al definir el espacio necesario debajo del puesto de trabajo en la que hay detención de caída debe tenerse en cuenta el largo del cable como un elemento adicional que extiende la distancia de detención de una caída.
- El largo total del cable de seguridad conectado con el amortiguador según la norma EN 355, con los mosquetones y elementos de amarre no puede exceder 2 m.
- Al aumentar el riesgo de caídas, se debe minimizar el aflojamiento en el cable.
- Se debe evitar riesgo de situaciones para el usuario no sofocarse, p.ej. envolvimiento del cable alrededor del cuello.
- Se debe evitar entrelazar el cable en los elementos de la estructura y también evitar situaciones de riesgo de caída en un borde agudo (p.ej. borde del tejado).
- El cable puede usarse en el rango de temperaturas de -30°C a 50°C.
- Es prohibido usar el cable de seguridad flexible solo (o sea, sin amortiguador de seguridad) como un dispositivo anticaídas.
- No se debe utilizar a la vez dos cables de seguridad separados conectados con amortiguadores.
- No se debe fijar el extremo suelto del cable doble de seguridad conectado con el amortiguador de seguridad de vuelta al arnés de seguridad.
- Se permite el uso del cable de seguridad sin amortiguador únicamente como un cable que limite (proteja) al usuario el acceso al área de riesgo de caídas.

PRINCIPIOS GENERALES DEL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- El equipo individual anticaídas debe ser utilizado exclusivamente por personas instruidas en su destino y uso.
- El equipo individual anticaídas no puede ser utilizado por personas cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad durante el uso diario o en acciones de rescate.
 - Se debe preparar un plan de rescate a aplicar si necesario.
 - Está prohibido realizar cualesquier modificaciones en el equipo sin previa autorización del fabricante.
 - Toda reparación del equipo puede ser realizada solo por el fabricante o por un representante autorizado del mismo.
 - El equipo individual anticaídas no puede ser utilizado desconforme con su destino.
 - El equipo individual anticaídas es un equipo personal y debe ser utilizado por una persona.
 - Antes de usar, asegúrese de que todos los elementos del sistema de protección cooperen entre sí correctamente. Periódicamente, compruebe las conexiones y ajustes del equipo a fin de evitar su aflojamiento o desconexión accidentales.
 - Está prohibido usar conjuntos del equipo de protección en que el funcionamiento de cualquiera de sus componentes esté perturbado por el funcionamiento de algún otro.
 - Todos los componentes del sistema de protección deben ser conformes con la normativa aplicable, manuales de uso de los equipos y normas en vigor:
 - EN 361 – arnés de seguridad;
 - EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360, EN 362 – sistemas de protección;
 - EN 795 – dispositivos de anclaje del equipo (puntos de anclaje fijos);
 - EN 358 – sistemas para mantener la posición de trabajo.
 - Antes de cada uso del equipo de protección es necesario inspeccionarlo bien a fin de comprobar su estado técnico y funcionamiento correcto. El control es llevado a cabo por el usuario del equipo.
- Durante la inspección se debe comprobar todos los elementos del equipo prestando mucha atención en cualquier daño, desgaste excesivo, corrosión, rozamientos, cortes y funcionamiento incorrecto. Hace falta fijarse especialmente en los dispositivos:
 - arnés de seguridad y cinturones para mantener la posición de trabajo: hebillas, elementos de ajuste, puntos (mosquetones) de amarre, eslingas, costuras, lazos;
 - absorbedores de energía: lazos de amarre, eslingas, costuras, carcasa, conectores;
 - cables y guías textiles: cables, dedos, conectores, elementos de ajuste, trenzados;
 - cables y guías de acero: cables, alambres, pinzas, lazos, dedos, conectores, elementos de ajuste;
 - sistemas de protección extraíbles: cables o eslingas, funcionamiento correcto del mecanismo de extracción y mecanismo de bloqueo, cuerpo, acumulador, conectores;
 - escaleras de mano en carriles: cuerpo y desplazamiento correcto por el carril, funcionamiento del bloqueo, rollos, tornillos y remaches, conectores, absorbedor;
 - conectores (mosquetones): cuerpo portante, remachado, amarre principal, funcionamiento del mecanismo de bloqueo.
- Al menos una vez al año (después de cada 12 meses del uso) es necesario retirar el equipo de protección a fin de realizar una revisión periódica detallada. Dicha revisión puede ser llevada a cabo por la persona responsable en la planta de las revisiones periódicas del equipo de protección e instruida en la materia. Las revisiones periódicas pueden ser realizadas también por el fabricante del equipo o persona/empresa autorizada por el mismo. La revisión comprende la comprobación de todos los elementos del equipo prestando mucha atención en cualquier daño, desgaste excesivo, corrosión, rozamientos, cortes y funcionamiento incorrecto (ver el punto anterior).
- Si el equipo de protección tiene una estructura compleja y complicada, p.ej. sistema de protección extraíble, las revisiones periódicas pueden ser llevadas a cabo solo por el fabricante del equipo o por su representante autorizado. Una vez realizada la revisión periódica, se determinará la fecha de la revisión siguiente.
- Las revisiones efectuadas con regularidad son un aspecto pertinente en cuanto al estado del equipo y seguridad del usuario que depende de la fiabilidad y durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe comprobarse la legibilidad de todas las identificaciones del equipo de protección (etiqueta de identificación).
- Toda la información relacionada con el equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra y entrega para el uso, nombre del usuario, información relativa a reparaciones, revisiones y retiradas del uso) debe apuntarse en la ficha de uso de un equipo en cuestión. Por inscripciones en la ficha de uso es responsable la planta en que el equipo se utiliza. La ficha es rellenada por la persona responsable en la planta de los equipos de protección. No se puede utilizar el equipo de protección sin la ficha de uso rellenada.
- Si el equipo se vende fuera del país de su procedencia, el proveedor del mismo debe dotarlo de un manual de uso, mantenimiento e información relativa a revisiones periódicas y reparaciones en la lengua del país donde el equipo será utilizado.
- El equipo de protección individual debe retirarse del uso inmediatamente si aparecen dudas en cuanto a su estado o funcionamiento correcto. La nueva entrada del equipo al uso podrá realizarse después de una revisión detallada llevada a cabo por el fabricante que expedirá su autorización por escrito para el uso del mismo.
- Si el equipo de protección individual se ha utilizado en la prevención de una caída, debe retirarse del uso y destruirse.
- El único dispositivo de seguridad en el equipo de protección anticaídas para ponerse en el cuerpo es el arnés de seguridad conforme con la EN 361.
- El sistema anticaídas puede amarrarse únicamente a los puntos (hebillas, lazos) del arnés de seguridad identificados con la mayúscula "A".
- Los dispositivos de anclaje del equipo anticaídas deben tener una estructura estable y posición que limite la eventualidad de una caída y la distancia de una caída libre. El dispositivo de anclaje debe encontrarse encima del puesto de trabajo del usuario. La forma y estructura del dispositivo de anclaje debe asegurar la conexión duradera del equipo y evitar su desconexión accidental. Se recomienda el uso de dispositivos de anclaje certificados e identificados, de acuerdo con la EN 795.
 - Es obligatorio comprobar el espacio libre debajo del puesto de trabajo en que se utilizará el equipo de protección individual anticaídas a fin de evitar impactos contra estructuras o una superficie ubicada más abajo a la hora de prevenir caídas. El valor del espacio libre requerido debajo del puesto de trabajo puede comprobarse en el manual de uso del equipo de protección a utilizar.
 - Durante el uso del equipo prestar mucha atención en situaciones peligrosas que influyan en el funcionamiento del equipo y seguridad del usuario, y particularmente en:
 - entrelazado y deslizamiento de las líneas por bordes agudos;
 - caídas basculantes;
 - conductividad eléctrica;
 - cualesquier daños tales como rozamientos, cortes, corrosión;
 - temperaturas extremas;
 - impacto negativo de factores atmosféricos;
 - sustancias agresivas, químicas, disolventes, ácidos.
 - El equipo de protección individual debe transportarse en embalajes que lo protejan contra daños o humedad, ej. en bolsas hechas de tejido impregnado o en maletas o cajas de plástico o de acero.
 - El equipo de protección individual debe limpiarse y desinfectarse de forma que no se dañe el material (materia prima) del que está hecho el equipo. Para los materiales textiles (cintas, líneas) deben aplicarse detergentes de limpieza para tejidos delicados. Puede ser lavado a mano o a máquina. Enjuagar bien. Los elementos hechos de plástico deben lavarse solo en agua. El equipo mojado durante la limpieza o uso debe secarse bien en condiciones naturales, fuera de las fuentes de calor. Los elementos y mecanismos metálicos (muelles, bisagras, linguetes, etc.) pueden engrasarse periódicamente a fin de mejorar su funcionamiento.
 - El equipo de protección individual debe almacenarse suelto en embalajes, en habitaciones secas y bien ventiladas, protegido contra la luz, radiación UV, polvo, objetos agudos, temperaturas extremas y sustancias agresivas.